

---

# NOTAS

---



# LA TRANSFORMACIÓN DE LOS RUEDOS HUERTANOS DE LA CIUDAD DE CÓRDOBA (ESPAÑA). SU INCLUSIÓN EN LA ZONA REGABLE DEL GUADALMELLATO Y DESAPARICIÓN EN LA SEGUNDA MITAD DEL SIGLO XX

**Martín Torres Márquez**

Universidad de Córdoba  
Escuela Superior de Turismo de Córdoba

## RESUMEN

La zona regable del Guadalquivir, una de las extensiones regables más antiguas de la cuenca del Guadalquivir y la primera de grandes dimensiones en la provincia de Córdoba, contaba y cuenta en la actualidad con la singularidad de incluir en su extensión el casco urbano de la ciudad de Córdoba. Ésta se sitúa casi en el centro de la franja regable del Guadalquivir, que se extiende entre las estribaciones de Sierra Morena y el curso fluvial del Guadalquivir, entre la barriada cordobesa de Alcolea, a levante, y el casco urbano de la localidad de Almodóvar del Río, a poniente. La inserción de la ciudad de Córdoba en la transformación agraria del Guadalquivir entrañaba también la inclusión de los tradicionales ruedos irrigados que rodeaban desde antaño a la ciudad, ejemplos de pequeña y mediana propiedad en manos de burgueses y aristócratas que desaparecerían casi totalmente durante la década de los sesenta como resultado de la expansión urbana de la ciudad.

**Palabras clave:** regadío, ruedos, agricultura periurbana, urbanización.

---

Fecha de recepción: marzo 2005.

Fecha de aceptación: julio 2006.

## ABSTRACT

The irrigable area of «El Guadalmellato», one of the other irrigable extensions of the basin of «El Guadalquivir» in the province of Cordoba, stands out for comprising in its extension the town centre of the city of Cordoba. This is situated almost in the centre of the irrigable strip of «El Guadalmellato», that stretches between the foothills of «Sierra Morena» and the flow of «El Guadalquivir», between the area of Alcolea in Cordoba, to the East and from the town centre of Almodóvar del Río, to the West. The insertion of the city of Cordoba in the agricultural transformation of «El Guadalmellato» also entailed the inclusion of the traditional irrigated orchards which, in olden times, surrounded the city, samples of small and medium property in middle- class and aristocrat's hands who almost totally disappeared during the decade of the sixties as the result of the urban expansion of the city.

**Key words:** irrigation, orchards, agriculture of the outskirts, housing development.

## I. LOS RUEDOS DE CÓRDOBA A PRINCIPIOS DEL SIGLO XX

A principios del siglo XX y hasta al menos la década de los cincuenta la ciudad de Córdoba contaba con un cinturón de huertas y parcelas de mediana y pequeña propiedad. Éstas constituían lo que tradicionalmente se ha dado en llamar el ruedo de la ciudad, un medio agrícola de notable complejidad y especialmente destinado a la producción de frutales, hortalizas y flores que se consumían en el mercado local de la ciudad.

Los ruedos de Córdoba se extendían por una franja de unos dos kilómetros de radio alrededor de la ciudad. Se convertían en un espacio de carácter mixto, agrario-urbano, donde la transición entre el medio propiamente urbano y el rural se realizaba de forma gradual, alternando áreas puramente rurales con viviendas dispersas y barrios periféricos de la ciudad<sup>1</sup>.

Los ruedos contaban para el año 1932 con una superficie superior a las 2.000 Has, configurando una franja periurbana ligada a las necesidades comerciales de la propia ciudad.

Dada la complejidad del cinturón huertano de la ciudad, el estudio realizado para el Guadalmellato en respuesta a la Ley OPER de 13 de abril de 1932<sup>2</sup>, lo dividía en cuatro sectores: ruedos A, B, C y D (Figura 1). Los dos primeros se situaban al este de la ciudad y sus límites eran la ciudad, a poniente, el arroyo Pedroches por el este, Sierra Morena al norte y el curso del Guadalquivir por el sur. Los sectores C y D se extendían a poniente del casco urbano de la ciudad y se prolongaban desde el curso del arroyo del Moro, hoy bajo la Avenida de la Victoria, hasta el arroyo de Cantarranas.

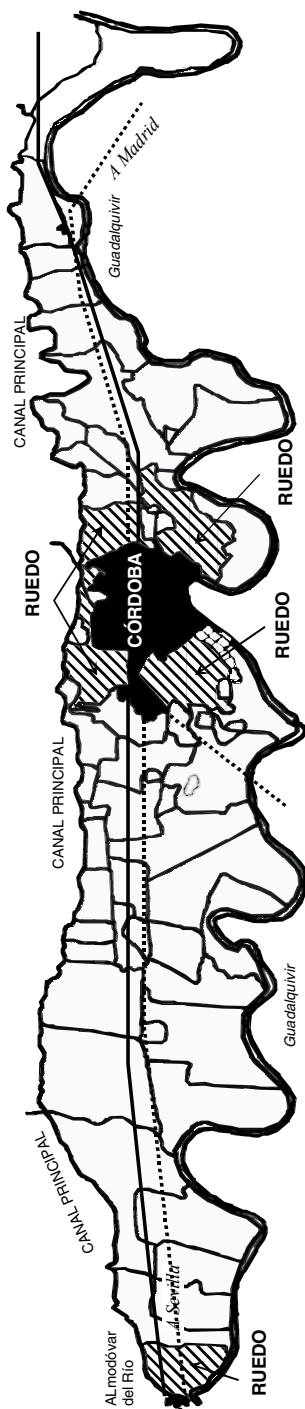
---

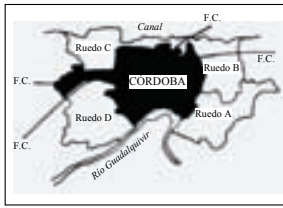
1 Este tipo de propiedades no sólo rodeaba a la ciudad. El interior del casco urbano también contaba con numerosas huertas, espacios internos abiertos que a principios del siglo XX ya comenzaban a desaparecer por efecto de la macización urbana. Ricardo de Montis describe este tipo de huertas en sus *Notas Cordobesas*, haciendo alusión a los huertos de San Pablo, San Agustín, San Basilio, Piedra Azul o el llamado Huerto Hundido. Muchos de ellos eran huertos y jardines conventuales que pasaron a propiedad seglar y fueron desapareciendo bajo las edificaciones. (MONTIS ROMERO, R., 1924: V:37 y ss.)

2 *Gaceta de Madrid* del 14 del mismo mes.

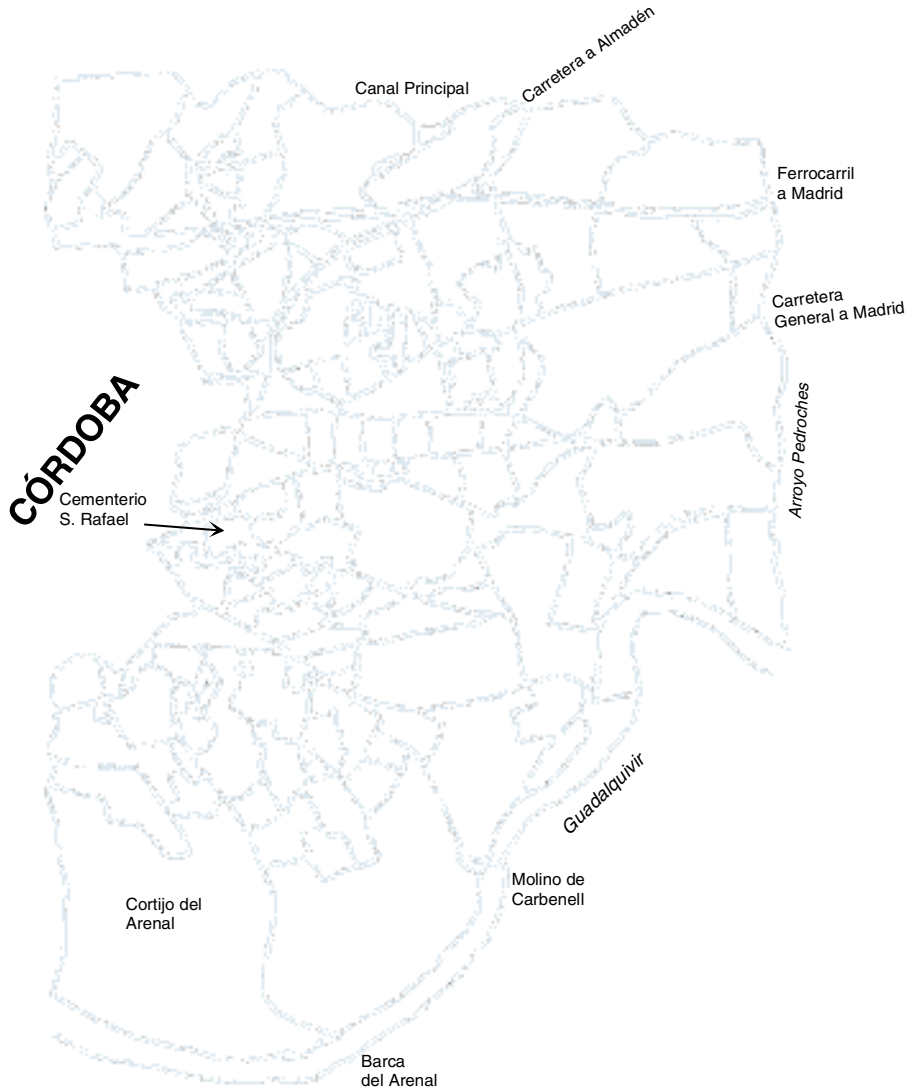
**Figura 1**  
PLANO PARCELARIO DE LA ZONA REGABLE DEL GUADALMELLATO Y LOCALIZACIÓN DE LOS RUEDOS DE LA CIUDAD DE CÓRDOBA  
EN 1932.

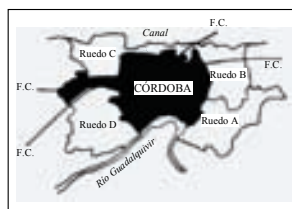
Proyecto de Transformación de la Zona Regable del Guadalquivir, 1932; TORRES MÁRQUEZ, M. (1998): La zona regable..., o. c.



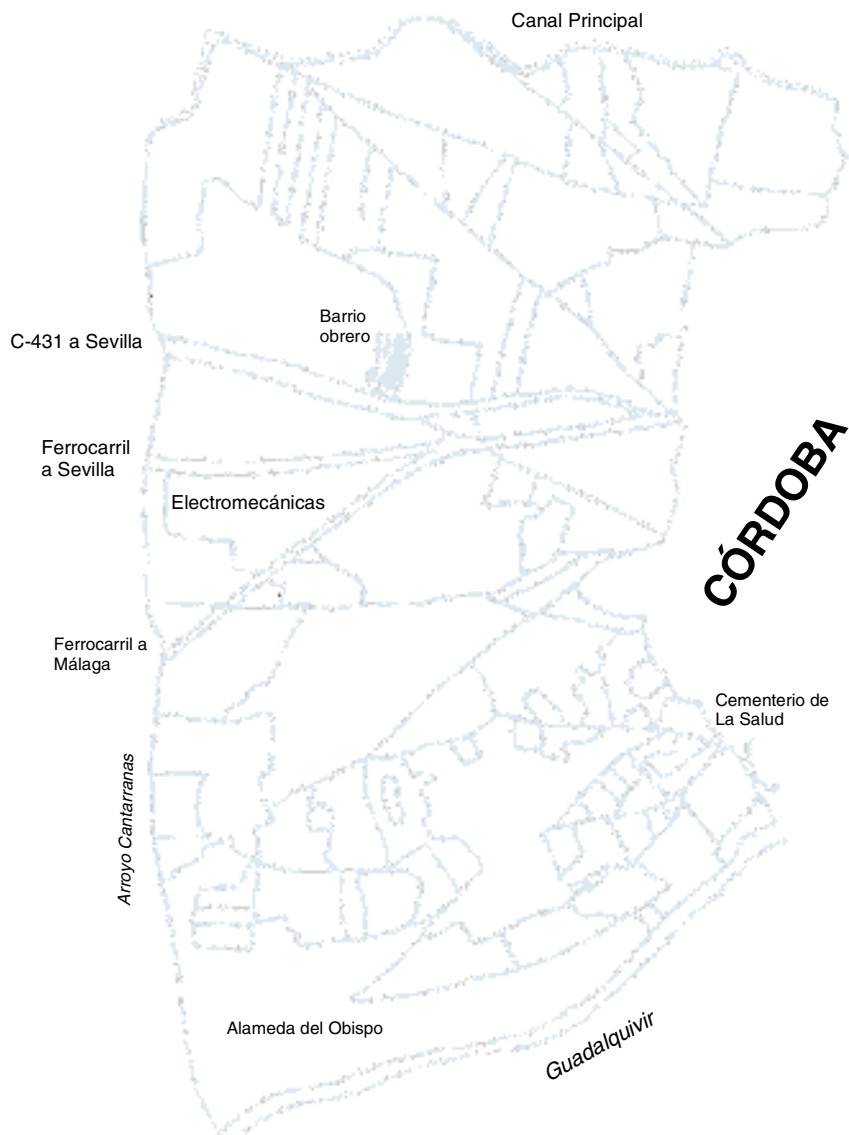


**Figura 2**  
RUEDO ORIENTAL DE LA CIUDAD DE CÓRDOBA EN 1932  
Según Proyecto de la Zona Regable del Guadalquivir





**Figura 3**  
RUEDO OCCIDENTAL DE LA CIUDAD DE CÓRDOBA EN 1932  
Según Proyecto de la Zona Regable del Guadalquivir



En el ruedo oriental (Figura 2) predominaban las parcelas de cultivo inferiores a las 10 Has. Entre ellas destacaban la Huerta de los Santos Mártires, de Vilano o Milano, de la Cruz, Haza Gallego, la Huerta de la Colesilla, del Gavilán, Vieja, Pantojuela, Haza Gallega, Carraholero, Leal, Paparratas, El Guano, Haza del Pozo, Huerta de la Palma y diferentes hazas en los pagos del marrubial, Fuensantilla, Zumbacón y Valdeolleros. En el ruedo que venimos describiendo no existía la mediana propiedad, aunque sí contaba con extensos latifundios como el Cortijo del Arenal, que superaba las 200 Has y era propiedad por entonces de Rafael González Madrid, el popular torero «Machaquito».

El ruedo occidental (Figura 3) destacaba por la existencia de un buen número de pequeñas propiedades como la Matriz, el Caño de la Reina, Tres Picos, Haza Paredes Gordas, Haza de Paulitos, Huerta Maimón, Chica, La Alameda, la Haza de la Pradita, de Carbonera, etc. A éstas se unían propiedades de mediana propiedad, superiores a las 10 Has e inferiores a las 50, como El Tablero, Huerta Figueroa, la Huerta de Santa Teresa o el Cortijo de Lubián. También estaban presentes extensas propiedades de más de 100 Has como la Alameda del Obispo y las tierras ocupadas por la instalación industrial de SECEM o Electromecánicas.

A la vista de estas observaciones no cabe duda de que en el primer tercio del siglo XX la ciudad de Córdoba disponía aún de ese ruedo tradicional, en el que destacaba la presencia de pequeñas y medianas propiedades, aunque no faltaban extensiones superiores a las 100 Has. que proporcionaban a la zona una notable heterogeneidad (TORRES MÁRQUEZ, 1998).

## 1. Los ruedos y su implicación en la zona regable del Guadalmellato

Desde un principio, a pesar de que la mayoría de las huertas y hazas de los ruedos ya contaban con suministro propio de agua para el riego, bien por el uso de pozos o bien por el aprovechamiento de ciertas aguas superficiales, el proyecto del regadío del Guadalmellato incluyó a estas tierras dentro de sus límites. Sin embargo las tierras de los ruedos mantuvieron su autonomía en el contexto del nuevo regadío e incluso en pocas ocasiones pudieron disfrutar de las nuevas infraestructuras de canalización y aprovechamiento de las aguas que se embalsaban en la presa del Guadalmellato.

A pesar de esta circunstancia, la normativa y los propios estatutos de la nueva Zona Regable obligaban a que las propiedades irrigadas del ruedo se dieran de alta entre los miembros de la Comunidad de Regantes, si bien fueron escasos los beneficios que de ello se derivaron, ya que nada más terminar la Guerra Civil las pequeñas y medianas propiedades entraron en un proceso de especulación del suelo que las llevaría a su desaparición por el crecimiento de la ciudad. Con todo, la adhesión de los ruedos a la Comunidad de Regantes del Guadalmellato obligaba a sus propietarios a realizar una pública inscripción de sus tierras, utilizando para ello una escritura de adhesión en la que, además, se describía la propiedad, sus aprovechamientos y construcciones. Estas escrituras de adhesión, aún conservadas en el archivo histórico de la Comunidad de Regantes, nos han permitido reconstruir algunas de las medianas y pequeñas propiedades del ruedo cordobés.



## **2. Las características agrarias y paisajísticas del ruedo cordobés**

Dadas las reducidas o medianas dimensiones de estas huertas periurbanas, son numerosos los ejemplos que se pueden citar para la primera mitad del siglo XX. Haremos referencia a algunos de los ejemplos más ilustrativos por sus cultivos, superficie o sistema de captación de aguas (TORRES MÁRQUEZ, 1998:63).

Solían ser propiedades que raramente superaban las cinco hectáreas y solían seguir un sistema de explotación definido por la práctica del policultivo, en el que, aunque predominaban las hortalizas, también tenían cabida cultivos arbóreos, platas ornamentales y pequeñas explotaciones ganaderas y granjas. También se detectan algunas explotaciones de olivar en regadío. Normalmente estas plurales explotaciones solían cercarse de forma individual, originando un modelo paisajístico agrario de campos cerrados que contrastaba con la falta de cerramientos que se extendían por la Vega y Campiña cordobesas. Las parcelas huertanas del ruedo cordobés formaban un irregular y laberíntico parcelario de campos cerrados. Muros de tapial, muretes de piedra, zanjas linderas o alambradas se convertían en elementos integrantes del paisaje de los ruedos, donde también existían setos verdes o vivos de frutales, moreras o nopal. Con los elementos de cerramientos referidos se protegían los plantíos del paso de los animales y hombres y, al mismo tiempo, se transformaban en barreras disuasorias contra el robo y la rapiña que tan comunes fueron a lo largo del primer tercio del siglo XX.

A los cultivos huertanos y jardines de los ruedos se sumaba la presencia de un importante poblamiento disperso. En el predio huertano, coexistiendo con los cultivos, era frecuente la presencia de ciertas construcciones íntimamente vinculadas a la propia explotación de la huerta. Solían ser sencillas, de reducidas dimensiones y especialmente funcionales, pensadas para dar cobijo al agricultor y guardar los aperos y los frutos obtenidos. Esas viviendas, cuidadas con esmero a lo largo de todo el año, no solían habitarse de forma permanente. A lo sumo el hortelano ocupaba la vivienda durante las etapas de mayor actividad o durante la recolección, momentos en los que al trabajo se sumaba la necesidad de velar por las cosechas. En otras ocasiones no era necesaria la construcción de una vivienda de obra, construyéndose en su lugar una choza de modesta factura.

Anejas a la vivienda se disponían otras dependencias agrarias destinadas a la producción y cría de ganado de labor y renta. Los trabajos de la propiedad requerían el tiro de sangre para las norias, el arado y el acondicionamiento de la tierra. Así mismo, también se hacía necesaria la cría de especies ganaderas que, con su consumo o venta, completasen la dieta familiar o incluso generasen unos ingresos complementarios en el mercado local. Para este objetivo no faltaban en las huertas gallineros, establos, tinados, cochineras, etc.

Finalmente, en las huertas del ruedo existían también cierto número de infraestructuras e ingenios hidráulicos, contruidos para la captación, almacén, conducción y aplicación de las aguas necesarias. Junto a las viviendas, chozos, almacenes, gallineros y campos de cultivo, era común la presencia de norias o «anorias», estanques, albercas, aljibes, alcubillas, canales, acequias o acueductos que completaban el rico y variopinto paisaje de los ruedos de la ciudad de Córdoba.

Como ilustración de lo referido podemos ofrecer dos de las numerosas descripciones allegadas en el archivo de la Comunidad de Regantes: la Huerta del Sordillo y la Huerta de la Gomera o Santa Elisa.

En 1932 la Huerta del Sordillo, situada en el ruedo occidental de la ciudad y en las cercanías del arroyo del Moro, era propiedad de Francisco Roldán Castro y disponía de unas 13'46 Has., de las cuales sólo se podían regar tres fanegas. La descripción textual de la explotación según la escritura de adhesión a la Comunidad de Regantes del Guadalmellato decía así:

*... tres fanegas son de regadío con agua de anoria y las res restantes de secano, existiendo en el regadío granados, ciruelos, cuatro nogales, cinco tablas de naranjos y otros frutales y, fuera de la huerta, ciento veintinueve olivos de poco mérito. Existen además tres pozos de los cuales uno de anoria sirve para la huerta, otro común se utiliza para aguadero de ganados y otro, también de anoria, abandonado. Dentro de dicha finca hay una casa que su fachada se halla al Norte y consta de habitaciones en planta baja, de patio de entrada, cocina, cuarto del casero, cuadra, pajar, tinado, corral, éste cercado con material; en el fondo de la casa, escalera que da acceso a una habitación de desahogo que existe en la planta principal, única en planta alta.*

La denominada Huerta de la Gomera o de Santa Elisa, situada en el pago de la Cruz de Juárez y en el ruedo noroccidental de la ciudad, contaba con una extensión de 11'81 Has., todas ellas regadas por sistema propio de captación hídrica. La descripción que de ella hemos podido recuperar para principios de los años treinta dice así:

*...con frutales, ... pozo, alberca, tinahón, casilla de madera...; consistiendo su arbolado en nogales, cipreses, parras, nísperos, castaños, higueras, limoneros, bergamotas, naranjos, chinós y agrios, membrillos, perales, ciruelos, higueras chumbas y pies de álamos negros; ocho fanegas son de olivar, con seiscientas plantas de varias clases, y cinco celemines son de tierra calma, conteniendo su casa de taja, que consta de planta baja de vestíbulo, caballeriza, cocina, un cuarto de paso, una sala, patio de luces, galería con escalera principal y una sala con alcoba, y en principal dos habitaciones comunicadas entre sí, formando todo superficie de 337 varas, equivalentes a 235 metros cuadrados... y además, contiguo a la alberca, un gallinero, un cuarto de alpatanas y cobertizo, cinco cuadrantes repartidores, sus atarjeas, tres pilones, abrevaderos, una pila para lavar, seis pesebres boyeros de piedra franca, pozo de anoria y alberca.*

Para terminar esta breve ilustración de ejemplos podemos recurrir a la más literaria y poética descripción que el periodista Ricardo de Montis Romero nos ofrece de los huertos históricos de la ciudad en sus *Notas cordobesas* (MONTIS ROMERO, 1924:V:37). El propio autor, en sus escritos de los años veinte, ya intuye la cercana desaparición de los ruedos y huertos tradicionales de la ciudad, lamentando la pérdida de cultura y paisaje que ello ocasionará para la ciudad y sus habitantes. Su descripción al respecto, repleta de recuerdos vivenciales y lamento, queda reflejada en la siguiente síntesis:

*Entre las notas más típicas de Córdoba que, desgraciadamente, está a punto de desaparecer, figuraban los huertos, nuestros huertos clásicos, mezcla de jardín y*

*de huerta... Puede decirse que cada huerto se dividía en dos partes: una destinada a jardín y otra a huerta. En la primera levantábase la casa de los dueños de la finca; una casa de un solo piso, muy blanca, muy alegre; siempre llena de luz, siempre bañada por el sol. Sus paredes se hallaban tapizadas de jazmines, de enredaderas, de malvarrosas. Desde la puerta de la casita, generalmente nido de la felicidad, hasta la entrada al huerto, había una calle limitada a uno y otro lado por altos poyos de mampostería llenos de macetas de claveles, de geranios, de tulipanes, de alelís y de otras innumerables flores, muchas de las cuales ya han desaparecido. Múltiples arbustos y rosales de todas clases completaban la que pudiéramos llamar ornamentación de esta calle deliciosa y poética, cerrándola en la estación primaveral con una bóveda de verde ramaje, donde los pájaros fabricaban sus nidos. Un emparrado, lleno de olorosos racimos de uvas en el estío, servía de atrio a la casita y la resguardaba de los candentes rayos solares que al filtrarse por aquel toldo esmeraldino semejaban una lluvia de estrellas. La parte que pudiéramos calificar de huerta era siempre la más interior de la finca. En ella abundaban los árboles frutales, especialmente los naranjos, las higueras y los granados y nunca faltaban las moreras, muy útiles entonces en nuestra población. El terreno, dividido en pequeños cuadros o tablas, estaba sembrado de hortalizas, de legumbres, que se criaban fértiles y lozanas, merced a los exquisitos cuidados de los cultivadores del huerto. En una explanada, rodeada de copudos árboles, se hallaba la alberca, siempre llena de agua cristalina; en una altura la noria donde daba vueltas un paciente burro arreado por un chiquillo; en un rincón el gallinero, hecho con cañas tejidas hábilmente y en otro la conejera llena de madrigueras subterráneas.*

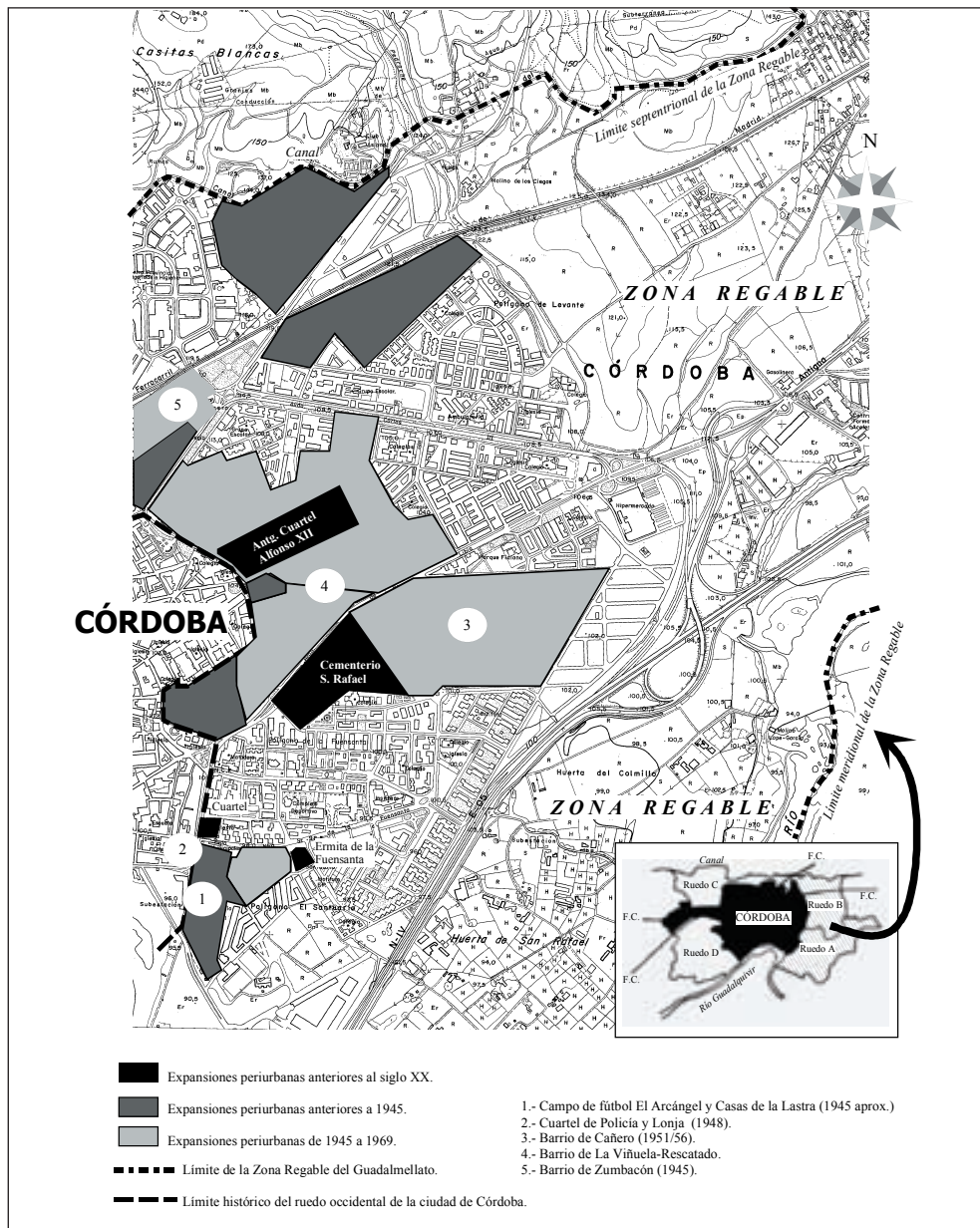
## II. LOS RUEDOS DE CÓRDOBA EN LA SEGUNDA MITAD DEL SIGLO XX

El plano parcelario de los ruedos tradicionales de la ciudad se mantuvo casi intacto, salvo contadas excepciones, hasta la segunda mitad del siglo XX. Será una vez finalizada la Guerra Civil y, sobre todo, en las décadas de los cincuenta y sesenta, cuando el crecimiento demográfico de la ciudad y la urbanización prevista en el Plan General de 1958 provocarán una centrifugación del medio urbano cordobés y la casi total extinción de los históricos ruedos irrigados. El Elenco de Regadíos realizado para la Zona a mediados de los años sesenta nos ofrece una reconstrucción de la situación de los referidos ruedos y cómo el proceso de urbanización periférica se ha consolidado y ha hecho desaparecer las añejas huertas cordobesas (TORRES MÁRQUEZ, 2002).

### 1. El ruedo oriental de Córdoba

Situado en el primer sector de la Zona Regable e identificado con las letras A y B, presentaba en el Elenco una extensión de unas 288´1932 Has, mientras que en 1945 superaban las 705 Has. Aún permanecían como cultivables tres parcelas de la huerta de Santa Beatriz, la huerta de la Cruz, Santa Elisa, cuatro hazas de la Salud, la huerta Gallego, Isla Viñuela, cinco parcelas de la tradicional huerta del Palomar, una parcela del predio de Valdeolleros, tres par-

**Figura 4**  
**URBANIZACIÓN DEL RUEDO ORIENTAL DE CÓRDOBA HASTA FINALES DE LOS AÑOS**  
**SESENTA DEL SIGLO XX**  
*Según Elenco de Regadíos del Guadalme llato y elaboración propia sobre mapa actual del área*  
*periurbana de la ciudad.*



celas del Marrubial, dos parcelas de Pájaro Bajo y otras huertas tradicionales del perímetro levantino de la ciudad. Sin embargo, numerosas propiedades del propio Marrubial, Zumbacón, Valdeolleros, la huerta de Pineda, haza de la Luz, haza Fuensantilla, los Aguijones, huerta Carraholero, el Guano, San Rafael y Asland, hazas de Pantoja y Pantojuela, Santos Mártires, Tras la Puerta, Burrociego, etc, desaparecieron del panorama huertano y agrícola del Guadalmellato para incorporarse a la expansión periurbana residencial, industrial o terciaria de finales de los cuarenta y los sesenta.

El área huertana que nos ocupa presentaba, desde antes de iniciarse el siglo XX, algunos edificios de cierta significación urbanística, emplazados extramuros e íntegramente inmersos en el variopinto paisaje agrícola de la periferia cordobesa. Estos edificios eran el Santuario de la Fuensanta, el Cementerio de San Rafael y el antiguo Cuartel de Alfonso XIII, conocido como «Lepanto» (Figura 4).

El Santuario de la Fuensanta y su Humilladero anejo son las construcciones más añejas de las enclavadas en el conjunto huertano suroriental de la ciudad. El Santuario, fundación del siglo XV, se construyó sobre parte de la huerta de Albacete, propiedad del Cabildo (DABRIO & RAYA, 1994:199)

El Cementerio de S. Rafael, el segundo construido en la ciudad, se inició en el año 1833 y se concluyó en 1835. Con él se configuró una necrópolis próxima al medio urbano histórico de la ciudad y, al mismo tiempo, lo suficientemente distante como para asegurar la salud pública de los ciudadanos. Se construyó sobre una extensa parcela de planta poligonal, ocupando parte de la huerta de Pineda, en el pago denominado del Cortijo de la Gitana y parte de la Huerta de las Infantas (RAMÍREZ Y DE LAS CASAS-DEZA, 1976: 127).

Por último, la tercera gran construcción extramuros previa al siglo XX y emplazada en el ruedo oriental de la ciudad fue el extenso cuartel de Caballería de Alfonso XIII. Podemos considerarla como la primera avanzadilla urbana de lo que más tarde será el barrio de la Viñuela-Rescatado. Su edificación tuvo lugar entre los años 1873 y 1883 y, dadas las amplias necesidades superficiales impuestas por la funcionalidad del edificio, necesitó una amplia área libre de impedimentos urbanos que limitaran su extensión. Con tal propósito se eligió la ronda del Marrubial como la zona idónea para el nuevo emplazamiento militar, restando con ello superficie agraria del ruedo oriental, ya que se localizaba sobre hazas como la de Tras la Puerta, huerta Leal o de la Viñuela (LARA & PEÑA, 1993:10).

Según lo expuesto, el perímetro oriental de la ciudad, hasta bien entrado el siglo XX, aún distaba de presentar un aspecto urbano. Los referidos edificios, algunas instalaciones industriales y, sobre todo, las huertas, eran los elementos más sobresalientes del paisaje perimetral de la ciudad.

En la primera mitad del siglo XX la expansión hacia levante de la ciudad fue escasa y muy puntual. En la mayor parte de los casos fueron acciones aisladas y con escaso planeamiento, tendentes a solventar necesidades concretas sin que ello supusiera el desarrollo de propuestas complejas. Lo que sí es cierto es que estas iniciativas redujeron incipientemente la superficie agraria de algunas fincas del ruedo, aunque su temprana proyección impidió que el Guadalmellato computase la reducción de dichas superficies. Entre las referidas expansiones cabe destacar cinco por su envergadura: las casas baratas de la Sociedad Cooperativa Solariega de Córdoba (SARMIENTO MARTÍN, 1992a:100), situadas en el actual barrio del Arcángel y construidas en los años veinte (GÓMEZ REJA, 1993a:31); El Cerro de la Golondrina,

que se principia en 1925 sobre buena parte de la Huerta de la Golondrina (GÓMEZ REJA, 1993b:15); las llamadas «casas del obispo», construidas entre 1922 y 1923 por La Solariega (LARA & PEÑA, 1993:10); las construcciones pertenecientes al Hospital Militar de San Fernando; el extenso solar de la cementera Asland; y, por último, las superficies ocupadas por la prisión provincial<sup>3</sup> y la desaparecida Compañía Productora de Algodón Nacional, S.A. (CEPANSA), todo ello situado sobre las antiguas tierras agrícolas del cortijo de Miraflores (LARA & PEÑA, 1992:24).

Pero no cabe duda, a la vista de la bibliografía consultada y del propio Elenco del Guadalmellato, que el primer momento en el que se produce una notable expansión urbana de la ciudad hacia levante coincide con el período 1945-1969, etapa de expansión que se prolongará durante la década de los años setenta y decenios posteriores.

Entre 1945 y 1969 cabe señalar el desarrollo de cinco áreas de expansión urbana hacia levante, restando una considerable superficie a los ruedos irrigados de la ciudad y ocasionando con ello la desaparición de los mismos. Los referidos grupos residenciales son: el campo de fútbol el Arcángel y las casas de la Lastra; el cuartel de policía y la nueva lonja de la ciudad; el extenso barrio de Cañero; el barrio de la Viñuela-Rescatado; y el barrio del Zumbacón.

En el extremo meridional del ruedo oriental, dentro del actual barrio del Arcángel, se emplazó una de las primeras actuaciones urbanísticas del período 1945-1969. Abandonado el antiguo estadio de América, situado a poniente de la ciudad, tras ser asimilado por el solar de los cuarteles militares de Cercadilla, la ciudad se propuso la construcción de un nuevo campo deportivo, esta vez en el perímetro suroriental del casco urbano. Para ello se destinó parte del predio del Arenal cuyo propietario era de La Lastra, inaugurándose la temporada 1944/45 y con una superficie de algo más de 6 Has. Poco después, en las inmediaciones del estadio, se delimitaría una nueva área deportiva propiedad del Estado, con una superficie superior a 1 Ha. Para ambos casos la relación del INC, realizada en 1945, confirmaba la pérdida de funcionalidad agrícola por parte de dichas parcelas, considerándolas como *incluidas en el casco de la población*.

Anejas al primero de los estadios referidos, denominado el Arcángel, la Lastra propondría la edificación de un grupo residencial entre la Ronda de los Mártires, calle Escritor Sebastián Cuevas y calle Venerable Juan de Santiago, iniciadas ya en la segunda mitad de los años cuarenta. A este pequeño conjunto de viviendas se las conoció con el nombre de «Casas de La Lastra», en honor a su promotor.

En 1948 la referida iniciativa de expansión se completaría con la construcción del nuevo Cuartel de la Policía Armada y la Lonja Municipal.

La siguiente actuación urbanística en el ruedo oriental abordada entre 1945 y 1969 será el bien definido barrio de Cañero, desarrollado y ejecutado entre 1951 y 1956. Esta nueva barriada nació a iniciativa del Patronato Benéfico de la Sagrada Familia, fundado en 1947 por el obispo Fray Albino, constituyendo una importante iniciativa privada de promoción

---

3 La propuesta de construcción de la nueva prisión data de 1933, dilatándose su ejecución a lo largo de varios años. Junto a la Prisión, en los años cuarenta, también cabe citar la construcción de un barrio de viviendas modestas edificadas por el Patronato Militar de Casas Baratas de San Rafael con el nombre de Casas Teniente General Castejón.

cuyo objetivo era disminuir las notables carencias residenciales de la ciudad, tanto por su crecimiento demográfico natural como por la muy razonable inmigración que para la fecha se produjo (LÓPEZ ONTIVEROS, 1981:157).

Dicha iniciativa se principió con la donación de una parcela propiedad del rejoneador Antonio Cañero Baena, a la que más tarde se unirían otras donaciones semejantes y otra serie de prebendas de carácter benéfico que hicieron posible el proyecto. La propuesta de ordenación y diseño del barrio corrió a cargo del arquitecto diocesano Carlos Sáenz de Santamaría, quien propuso la edificación de 1.856 viviendas, 72 locales comerciales, dos grupos escolares, una iglesia y un cine-teatro (GARCÍA MOLINA, 1992:7). A grandes rasgos, el nuevo barrio constituía una amplia zona con límites muy bien definidos. Por el norte lo delimitaba el camino de la Campiñuela, actual calle de Paco León; por el sur el camino del Granadal, actual acera de Alonso Gómez de Figueroa; a poniente el cementerio de San Rafael; y, por último, a levante, el arroyo Pedroches.

El nuevo barrio transformaba el uso de un total de 8 parcelas. La de menores dimensiones era la huerta de San Agustín; la que potenció la construcción del barrio gracias a la donación del referido Antonio Cañete Baena fue la huerta de El Guano; y la que poseía mayores dimensiones era la Huerta Portada, que en 1932 superaba las 20 Has. Así mismo, la creación del barrio de Cañete significó la desaparición del Cebadero de San José, instalación de producción porcina que fue inaugurada a principios de la centuria. El plano parcelario previo desapareció casi por completo, si bien la nueva área residencial respetó, al menos en los límites, los viejos caminos que partían de Córdoba o el curso natural del arroyo Pedroches.

La extensa área residencial de la Viñuela-Rescatado también conoció su expansión a lo largo del período 1945-1969, creciendo al amparo de ensanches precedentes como el Cerro de la Golondrina, las Casas del Obispo o el complejo militar del Cuartel de Alfonso XII. A principios de los años cuarenta, el ya mencionado Antonio Cañero Baena, propietario de la Huerta de Frías, propuso al Ayuntamiento cordobés la apertura en su propiedad de una nueva calle y la parcelación con fines residenciales de buena parte del predio referido. A esta iniciativa le seguirían, a lo largo de los años cuarenta, otras de semejante índole que irían configurando el macizamiento urbano entre el Cementerio de San Rafael, el Cerro de la Golondrina, las casas baratas del obispo y el Cuartel. El resto del barrio se ejecutaría durante la década de los sesenta, gracias a los planteamientos urbanísticos del Plan General de Ordenación Urbana (PGOU) de 1958, al Proyecto de Plan Parcial de Ordenación del Polígono Este de 1959 y al definitivo Plan Parcial de Ordenación del Polígono de Levante redactado en el año 1962. Dichos documentos, ante la persistencia de la carencia de viviendas en el conjunto del medio urbano cordobés, definían y preveían la necesidad de ensanchar el medio urbano cordobés a través de los ruedos orientales de la ciudad, volviendo nuevamente a detraer superficie agrícola inscrita en la Comunidad de Regantes y regada total o parcialmente con las aguas del Guadalmellato (LARA & PEÑA, 1993:10). En concreto, el Plan Parcial de 1962 basaba su ordenación en tres argumentos esenciales: crear nuevo suelo urbano necesario para el crecimiento de la ciudad; conservar lo ya construido siempre que dispusiera de la calidad mínima exigida; y adoptar como eje de comunicación y delimitación la apertura de la Avenida de Carlos III (GARCÍA MOLINA, 1993:18).

La expansión de la Viñuela-Rescatado y su prolongación hacia la nueva Avenida de Carlos III afectó a numerosas propiedades rurales, importantes e históricas vías de comunicación

como la propia Cañada Real Soriana y ciertos cursos fluviales tributarios del Guadalquivir como los arroyos Hormiguitas, de las Piedras y Pedroches. Si cotejamos la expansión de la Viñuela-Rescatado y su desarrollo hacia el Polígono de Levante con el parcelario rural del año 1932, no cabe duda del profundo cambio de uso que la expansión urbana significó y, al mismo tiempo, la aguda transformación paisajística que ello ocasionó en el antiguo ruedo oriental de la ciudad<sup>4</sup>.

Por último, para el período de 1945 a 1969 cabe mencionar el comienzo de los asentamientos marginales de lo que en un futuro terminaría convirtiéndose en el barrio del Zumbacón. Con anterioridad a los años cuarenta y entrada dicha década, el área que ahora nos ocupa manifestaba una marcada vocación agrícola. Constituía una propiedad ocupada por una plantación de olivar que limitaba al norte con el ferrocarril, el camino de Pedroches al sur, al este el arroyo de las Piedras y al oeste en el denominado camino de la Fuensantilla. En dicha extensión, bajo promoción privada de los propios titulares de la referida haza, se ofertará la propiedad como potencial espacio residencial propiciando el desmonte del olivar existente. Dicha oferta se basó en la venta de lotes de dimensiones reducidas y bajo pactos verbales, lo que, además de propiciar numerosos fracasos en la transacción de la propiedad, fue originando un asentamiento marginal integrado por viviendas de autoconstrucción, chozos y edificaciones sin ordenación alguna.

Con el propósito de alcanzar una situación de dignidad urbana para el chabolismo asentado en el Zumbacón, en septiembre de 1949 se formulará un proyecto de urbanización que no llegará a hacerse realidad. Sin embargo, conocidas las malas condiciones del incipiente barrio, el Ayuntamiento y sus técnicos, entre los que se encontraba el arquitecto José Rebollo Dicenta, contemplaron la necesidad de buscar fórmulas propiciatorias de una transformación y mejora del caos urbanístico y social que predominaba en este conjunto de infraviviendas. Las propuestas del PGOU y otros documentos terminarán por acondicionar y dotar al nuevo barrio, disminuyendo el grado de marginalidad e infravivienda del lugar (PÉREZ GÁLVEZ, 1993:16).

Una vez expuesta la génesis de la expansión periurbana hacia levante, ocupando y desmantelando buena parte de su ruedo, no cabe duda de que el fenómeno se intensificó en

---

4 De forma aproximada las propiedades rurales que desaparecieron como consecuencia de la referida expansión, sin entrar en las ampliaciones de Levante posteriores a 1969, fueron: la Huerta Tras la Puerta, propiedad proindivisa de 6'5500 Has; una porción de la Huerta Leal, propiedad de A, de la Cala Casares y con 0'8250 Has; la Viñuela de Parriza, cuyo titular había sido A. Cañero Baena y poseía en 1932 una superficie de 4'5750 Has; Huerta de Frías, del anterior propietario y con una extensión de 3'8125 Has; cinco hazas del Bosque de Villafranca, que representaban una extensión de aproximadamente 10'6070 Has; la Haza del Rey, propiedad de los herederos de A. Trócoli Estepa, con 1'3000 Has y en la que la OPER identificaba la presencia de ciertos establecimientos industriales anteriores a la realización de su parcelario; la Granja Azahara, propiedad de J. Romero Moreno y con 2'2625 Has; la Huerta Pileo, de J. Costi González y con 3'8625 Has; el haza de Santa María de los Llanos, propiedad de F. García y Díaz de Morales y con una extensión de 7'8250 Has; la Huerta de Montero, propiedad de los herederos de Ramón Cuenca y con un área 0'6125 Has; la haza de la Hoya, propiedad de los Enríquez Barrios y con una extensión de 6'27 Has; tres hazas de la Fuensantilla, propiedad de P. García del Prado Díaz y de E. Enríquez Barrios y con un área de 0'5 Has; y, por último, el haza de las Laderas del Marrubial, propiedad de A. Quintana de la Peña, con una extensión de 2'3125 Has. Así mismo, atravesaban el ruedo vías como la vereda de la Alcaidía; el cordel de Alcolea, actual Avenida de Rabanales; o la mencionada Cañada Real Soriana, que en la actualidad se ha convertido en la calle de Fernando IV y Avenida Blas de Infante.



décadas posteriores. Con ello lo poco que aún perduraba en la relación del Elenco terminaría desapareciendo en su totalidad a lo largo de los años setenta y ochenta.

## 2. El ruedo occidental de Córdoba

El ruedo occidental, situado al inicio del segundo sector de la Zona Regable y designado con las letras C y D por los diferentes documentos consultados en este estudio, contaba en el Elenco con una superficie de unas 372'3048 Has, mientras en 1945 se le asignaba una extensión superior a las 893 Has. A la vista de las cifras y con el conocimiento de la expansión urbana de la ciudad de Córdoba, fue este ámbito huertano de poniente el medio que más tempranamente comenzó a experimentar los efectos rururbanizadores del perímetro cordobés. Sin embargo, aunque algunas de las acciones de rururbanización o urbanización ya se detectan en las primeras décadas del siglo XX, no cabe duda de que será durante el período 1945-1969 cuando el proceso de transformación conozca una especial aceleración.

Al igual que el ruedo oriental, la merma de superficie agraria que nos ocupa no se deberá exclusivamente a la ampliación o implantación de áreas residenciales; también tendrán cabida nuevas áreas industriales o espacios eminentemente destinados a la localización de nuevos servicios (Figuras 5 y 6).

A diferencia del ruedo de levante, el ámbito tradicional de la huerta occidental cordobesa no contaba con un número importante de edificaciones históricas que pudieran servir de avanzadilla urbanística. A partir de la ronda de la Victoria y las áreas ajardinadas nacidas en sus inmediaciones a lo largo del XIX (MORENO CUADRO, 1994:326), las edificaciones resultaban francamente escasas a excepción de las casas huertanas y chozos de labor que salpicaban los campos cerrados del ruedo. Tan sólo cabe destacar la presencia del Cementerio de la Salud, al que se uniría la Ermita homónima<sup>5</sup>.

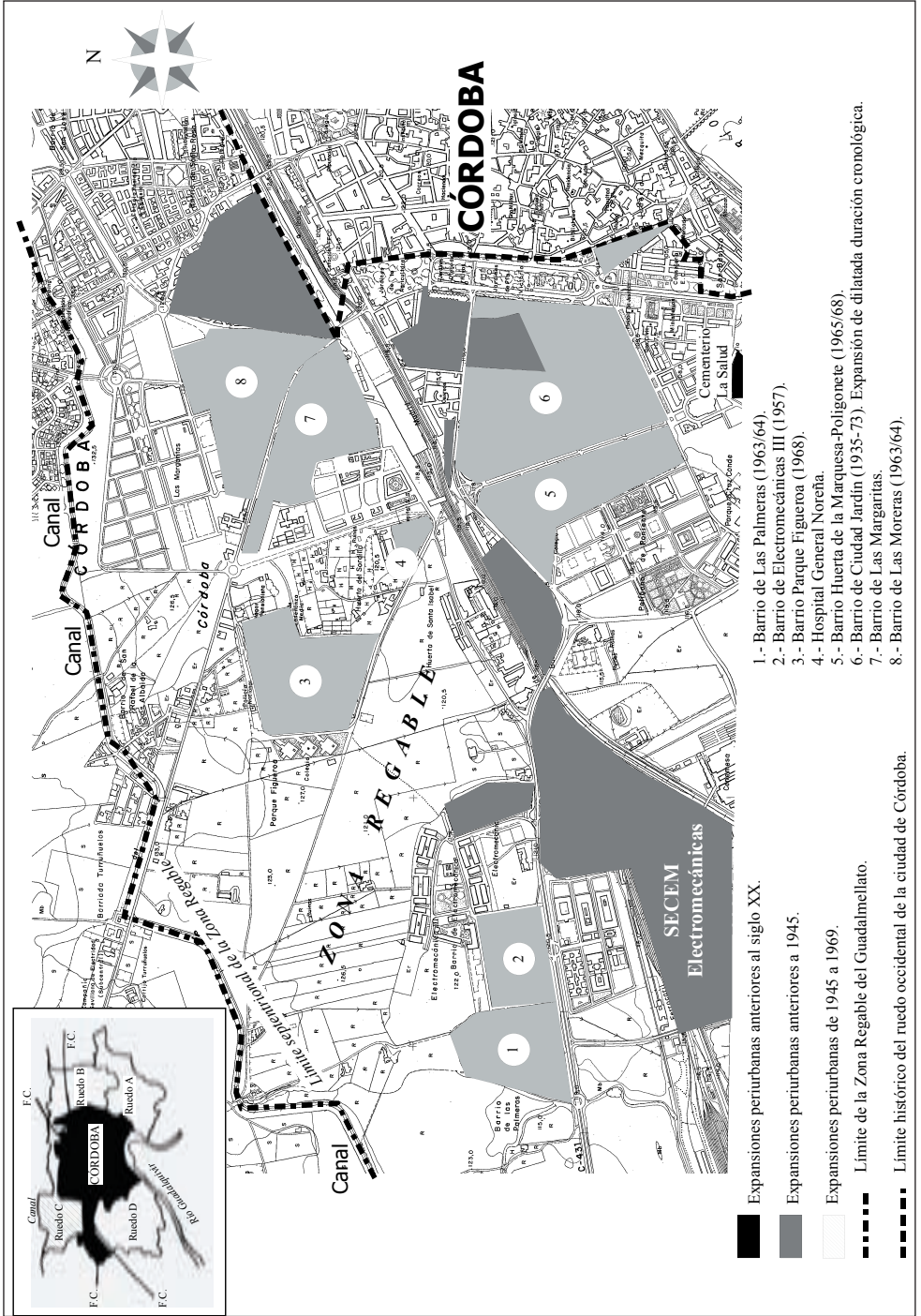
Principiado el siglo XX y sus primeras décadas ya podemos constatar las primeras expansiones sólidas del perímetro urbano de la ciudad. Las primeras realizaciones de las que tenemos constancia son: la urbanización de la Huerta de la Reina, en el ruedo noroccidental de la ciudad, como consecuencia de los efectos urbanísticos derivados de la estación y el trazado del ferrocarril; los acuartelamientos de Cercadilla; la extensa superficie de Veterinaria; los «pisos de Cañete»; el barrio de occidente o más comúnmente conocido como de los Olivos Borrachos; y el complejo industrial y residencial de Electromecánicas.

El barrio de la Huerta de la Reina, situado al norte del trazado del ferrocarril, presenta unos límites muy bien definidos por el viario circundante y una superficie aproximada de 19 Has. Su origen se halla relacionado con la propia llegada del ferrocarril a Córdoba, si bien la apertura de calles y manzanas edificables tendrá lugar entrado el siglo XX. A finales del XIX el actual emplazamiento de la barriada presentaba tan sólo algunas construcciones

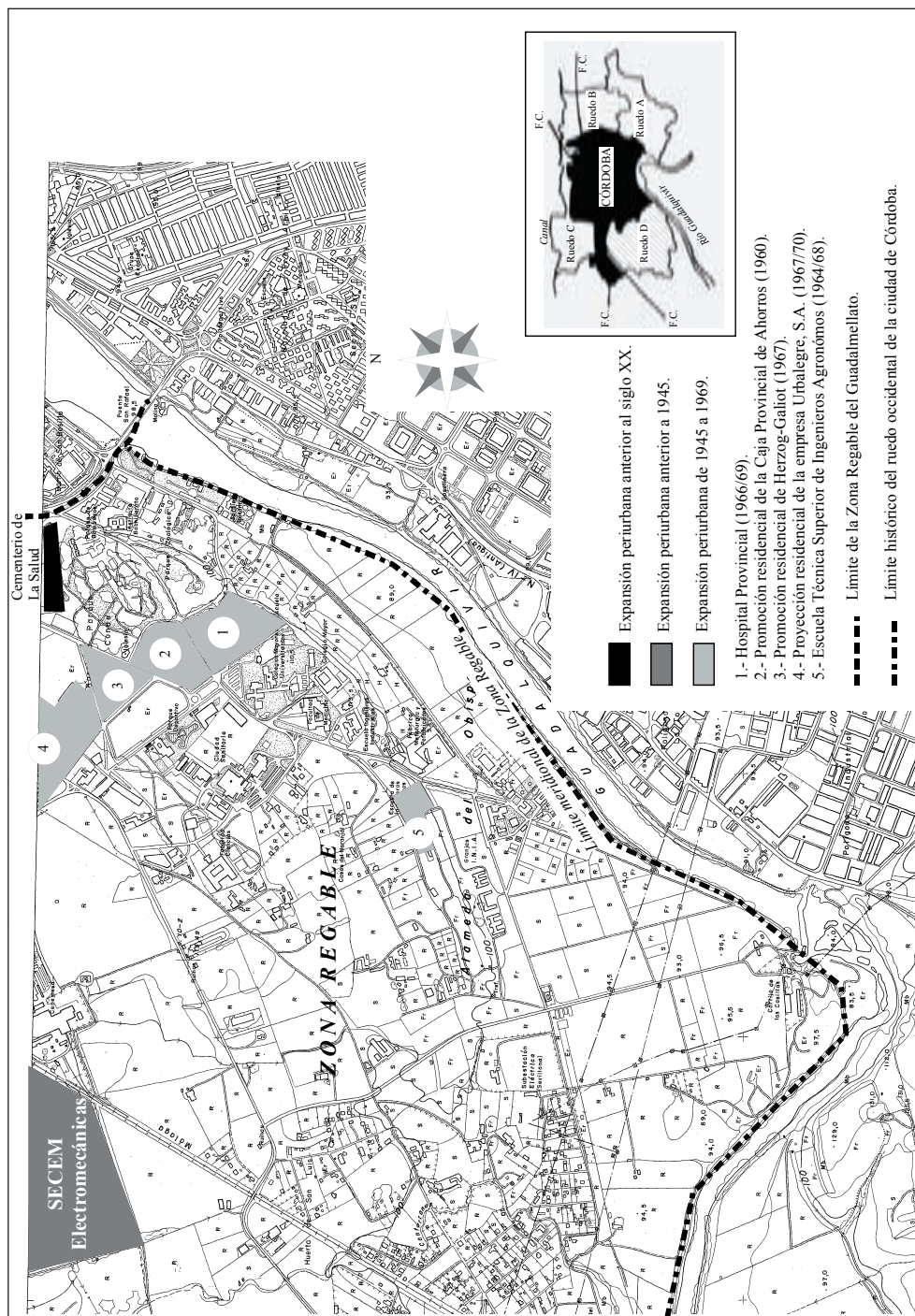
---

5 Con anterioridad al Cementerio de la Salud se instalaron necrópolis extramuros en la huerta del Convento de San Cayetano y en el Campo de la Verdad. Ambos resultaron tempranamente insuficientes para la alta tasa de mortalidad de la ciudad a finales del XVIII y principios del XIX. Ante tal circunstancia y durante la dominación francesa de la ciudad se terminaría construyendo el Cementerio de la Salud. Ver al respecto LÓPEZ JIMÉNEZ, C. (1994): «El siglo XIX: cementerios y paseos», en AA.VV.: *Córdoba Capital. Arte*. Vol. II. Caja Provincial de Ahorros de Córdoba, Córdoba, pp. 316-321.

**Figura 5**  
**URBANIZACIÓN DEL RUEDO NOROCCIDENTAL DE CÓRDOBA HASTA FINALES DE LOS AÑOS SESENTA DEL SIGLO XX**  
 Según Elenco de Regadíos del Guadalquivir y elaboración propia sobre mapa actual del área periurbana de la ciudad



**Figura 6**  
**URBANIZACIÓN DEL RUEDO SUROCCIDENTAL DE CÓRDOBA HASTA FINALES DE LOS AÑOS SESENTA DEL SIGLO XX**  
 Según Elenco de Regadíos del Guadalquivir y elaboración propia sobre mapa actual del área periurbana de la ciudad



industriales, ciertas edificaciones asociadas al ferrocarril y un número reducido de viviendas ocupadas por operarios y obreros empleados en la estación o en los talleres de la compañía MZA. Dichas edificaciones ya debieron restar cierta superficie cultivable a las huertas de la periferia cordobesa. Sin embargo, será a partir de 1920 y en los años posteriores cuando se dé comienzo a la verdadera urbanización del polígono, siendo la Sociedad Sotomayor la promotora de la parcelación con el expediente presentado en 1925. En fechas sucesivas la referida Sociedad aumentaría sus propuestas de urbanización en el área, siendo en 1936 cuando el nuevo barrio se halla prácticamente terminado a excepción de ciertos aspectos (SARMIENTO DEL PUEYO, 1993:22).

El barrio de Cercadilla fue considerado desde el siglo XIX como un área propicia para la expansión de la ciudad, hecho especialmente debido a la proximidad del trazado del ferrocarril y sus estaciones. Debido a dicha idoneidad y a su situación estratégica su expansión propiciaría el desarrollo de un espolón urbano hacia poniente, en el que coexistieron usos residenciales, industriales y militares. La expansión de la actual Cercadilla se inicia con la construcción de los Cuarteles de La Victoria y San Rafael, finalizados en 1900 y 1905. A ellos se unirían pequeñas y grandes industrias, sobresaliendo la Fundición La Cordobesa propiedad de Diego Serrano y situada entre las actuales calles Garellano, Hernán Ruiz, Medina Azahara y Omeyas. A ambas iniciativas se unirán, durante los años veinte y treinta, las urbanizaciones de la Huerta de Cercadilla y los conocidos *pisos de Cañete*.

La primera iniciativa fue promovida por Jerónimo Padilla Cobo en 1922 y preveía la apertura de varias calles y la ejecución de nuevas manzanas de uso residencial. En 1925, ante la existencia de ciertos desacuerdos con la municipalidad, el mismo promotor presentaría una propuesta alternativa con la que reducía el número de manzanas y en la que incluía la ejecución del primer estadio de fútbol de la localidad.

Finalmente, antes del comienzo de la Guerra Civil, se abordó una nueva expansión residencial en Cercadillas. José Cañete del Rosal, propietario de varias hazas situadas en la margen norte de la actual Avenida Medina Azahara, propuso al Ayuntamiento cordobés la construcción de un grupo de viviendas muy homogéneo morfológicamente y perfectamente identificable en el plano actual de la ciudad. La ejecución de las obras se llevó a cabo a lo largo del año 1934 (CABALLERO BAREA, 1992:23).

En parte de lo que más tarde sería el extenso barrio de Ciudad Jardín cabe señalar el pionerismo urbanístico hacia poniente que representó la extensa superficie de Veterinaria, emblemática no sólo por su temprana ejecución, sino por el indiscutible valor arquitectónico de su factura. La ejecución del proyecto corrió a cargo del arquitecto Gonzalo Domínguez Espúñez en 1914 y su total habilitación tuvo lugar en el año 1941, originando uno de las construcciones más emblemáticas de la primera mitad del siglo XX en la ciudad (LÓPEZ JIMÉNEZ, 1994b:335).

El barrio de occidente, más conocido como Olivos Borrachos, fue otra de las tempranas ampliaciones urbanísticas de uso residencial hacia poniente ocupando parte de las huertas y hazas periféricas de la ciudad. La ejecución de la barriada se inició con la parcelación del haza homónima en 1923, ratificándose su ordenamiento en 1925 con el 50 % ejecutado. En 1936 se alcanzaría la total colmatación del área disponible, consolidando de este modo una temprana merma del ruedo occidental que ya contemplaba la relación parcelaria realizada por INC en 1945 (SARMIENTO MARTÍN, 1992b:6).

Finalmente despunta, por su importancia urbanística y paisajística, el complejo industrial y residencial de Electromecánicas. Éste constituye un magnífico ejemplo de industrialización y urbanización masiva planificada del término cordobés y la provincia. Se inicia con la decisión en 1917 de establecer un importante complejo industrial destinado a la metalurgia del cobre y a las construcciones eléctricas. Las primeras iniciativas empresariales se concretaron con la adquisición de un buen número de hectáreas en la periferia y trasruedo occidental de la ciudad, haciéndose la Sociedad con la titularidad de buena parte del Cortijo del Aljibejo, Ochavillos y otras hazas menores. Una vez construidas las naves y otras instalaciones fabriles junto a la intersección de los ferrocarriles hacia Sevilla y Málaga, la empresa, argumentando un indiscutible paternalismo capitalista, abordó la ejecución de varios polígonos o barrios residenciales para sus operarios. El primero se proyectó en 1919 y se ejecutó en 1921, ampliándose en 1931. En 1940, siguiendo los planos del arquitecto Fernando de la Cuadra e Irizar, se inició la ejecución de un nuevo barrio obrero, en el que se incluirían servicios como la iglesia, una escuela de artes y oficios, y dos grupos escolares. Según lo comentado, entre 1900 y 1945 cabe señalar la ejecución de los barrios Electromecánicas I y II, así como la ocupación industrial de la propia factoría. Ello supuso una importante detracción de superficie cultivable en el ruedo y el trasruedo de la ciudad, poniendo al mismo tiempo los cimientos urbanísticos necesarios para el desarrollo futuro de nuevas propuestas de igual o semejante índole (SARMIENTO MARTÍN, 1992c).

Las ejecuciones comentadas ya supusieron, como es obvio, una importante merma de la superficie cultivable del ruedo occidental de la ciudad, destacando en especial los casos de la Huerta de la Reina, Electromecánicas o Cercadilla. Sin embargo, no cabe duda de que la primera gran expansión periurbana de la ciudad hacia poniente tiene lugar en el período 1945-1969, momento en el que las necesidades residenciales, el crecimiento natural y migratorio de Córdoba o la propia redacción del PGOU de 1958 favorecerán, como en el caso del ruedo oriental, un crecimiento eminentemente residencial propiciatorio de una significativa reducción de las huertas. A grandes rasgos podemos confirmar que durante esta etapa tendrán lugar unas trece promociones urbanísticas sobre el ruedo cordobés de poniente, lo que, como ya hemos mencionado, explica la importante reducción de pequeña y mediana propiedad que el Elenco de los años sesenta detecta en la zona regable del Guadalmejato (Ilustraciones IV.3 y IV.4). Las iniciativas de urbanización citadas son las que siguen: Las Margaritas, Ciudad Jardín, Electromecánicas III, el hospital General Noreña, la Marquesa-Poligonete, Las Palmeras, Moreras, Parque Figueroa, el Hospital Provincial, parte del barrio de Parque Cruz Conde y las primeras escuelas universitarias situadas en el ruedo suroccidental.

Las Margaritas constituye una barriada de expansión extramuros en el ámbito septentrional de la ciudad. Sus límites se presentan nítidamente: al norte el barrio de Las Moreras y el trazado del Canal Principal del Guadalmejato; al oeste el arroyo del Moro; al sur el ferrocarril Madrid-Córdoba; y, por último, al este el ramal del ferrocarril hacia Almorchón.

Aunque no disponemos de información abundante al respecto, los orígenes de esta barriada fueron modestos, de reducidas dimensiones y debieron iniciarse durante el último cuarto del siglo XIX, período en el que parece acuñarse su topónimo. En 1884 se tiene constancia de una significativa vocación industrial en el área, siendo la Fundación Las Margaritas el complejo fabril de más significación del momento. A principios del XX pervive el aprovechamiento industrial antedicho, incrementándose sustancialmente el número de

instalaciones. Entre las más importantes cabe señalar la Sociedad de Utensilios y Productos Esmaltados<sup>6</sup>, la Metalgráfica Cordobesa<sup>7</sup>, S.A., la fábrica de aceites de la familia Eraso Salinas<sup>8</sup> y el complejo de Campsa. La cercanía del ferrocarril y la disponibilidad de amplios solares propiciaron la referida localización industrial, provocando desde el último cuarto del siglo XIX una representativa reducción de la superficie cultivable del no demasiado extenso ruedo septentrional de la ciudad.

A finales de los años sesenta y principios de los setenta del siglo XX el aprovechamiento industrial comenzó su declive y sustitución por usos residenciales. En 1970 ya se habían construido los grupos residenciales más significativos y la mayor parte de las industrias habían cerrado sus puertas, siendo los años sesenta la década en la que se registra un mayor crecimiento demográfico de la barriada (CARRILLO MORAL, 1992:21).

Una de las expansiones más significativas del período que nos interesa y de más envergadura en la expansión occidental de la ciudad, semejante a la de Cañero o Levante, fue el extenso proceso de urbanización de Ciudad Jardín, cuyos límites fueron y siguen siendo hoy la Avda. Medina Azahara, Avda. Aeropuerto, Gran Vía Parque (antiguo Arroyo del Moro) y República Argentina. Las primeras iniciativas de urbanización se produjeron con anterioridad a la Guerra Civil y a propuesta de Diego Serrano Rodríguez, propietario de huertas como las de Iznájar, Naranjuelos, Cebollera y Grande. A la muerte del referido promotor el proyecto quedó paralizado y con posterioridad sería retomado por su heredero Alberto Serrano Palma en 1929. Sin embargo ambas propuestas no llegaron a fructificar plenamente, aunque sí dejaron su impronta en las futuras etapas de la urbanización, sobre todo en la disposición y ordenación de los viales principales.

El segundo y efectivo período de ejecución del barrio se produjo desde 1935 a 1960, centrandose sus esfuerzos en la mitad septentrional del barrio al norte de la actual calle Antonio Maura.

Entre 1960 y 1970 se asistirá al cosido de los solares no edificados aún y a la expansión meridional del barrio hasta alcanzar la Avda. del Aeropuerto. En 1960 la población censada en Ciudad Jardín ya se elevaba a 9.650 habitantes, superando los 20.000 en 1975 (GARCÍA VERDUGO, 1986:149; MOLINA JAÉN, 1992:16).

Si cotejamos el parcelario de 1932 de la Zona Regable con la expansión del barrio de Ciudad Jardín, no cabe duda de que el paisaje cambió sustancialmente como resultado de la expansión periférica de los años cincuenta y sesenta, afectando especialmente a tradicionales huertas como Cebollera y Grande al norte de la actual calle Antonio Maura (antiguo Camino Viejo de Córdoba a Almodóvar del Río); y a parcelas como El Cerrado, Haza de la Luz, Fábrica de la Luz y Haza del Torreón, al sur de la referida vía de comunicación y al norte de la actual Avenida del Aeropuerto (antiguo Camino de la Higuera Gorda).

Una tercera expansión urbanística en el ruedo de poniente será la propuesta y ejecución del Barrio de Electromecánicas III. Éste surgió a raíz del Plan de Urbanización presentado por la compañía SECEM en 1955, por el cual se desestimaba una anterior propuesta de 1950.

6 Fundada en 1900 y cerrada en 1964.

7 Conocida popularmente como la «fábrica de las latas». Inició su producción a principios del siglo XX y se clausuró en 1971.

8 Cerró a finales de los años sesenta.

El nuevo objetivo inmobiliario no careció de ambición por el tamaño y objetivos a conseguir. La primera fase del tercer barrio de Electromecánicas se inició en 1957. Su construcción volvió a utilizar el modelo arquitectónico y las tipologías propuestas con anterioridad por el arquitecto De la Cuadra, aunque el nuevo arquitecto del proyecto fue Eduardo Figueroa y Alonso Martínez, conde de Yebes. El nuevo complejo residencial incluía 237 viviendas, todas ellas situadas al norte de la carretera de Palma del Río. Con esta promoción finalizaron las iniciativas inmobiliarias programadas por la SECEM, aunque sus extensas propiedades no industrializadas o urbanizadas permanecieron en reserva hasta su venta a ciertas constructoras con el objeto de construir urbanizaciones recientes como Miralbaida o Azahara.

Otra de las iniciativas de envergadura fue la propuesta del barrio de la Huerta de la Marquesa-Poligonete, cuyo objetivo era continuar la expansión residencial ya abordada con Ciudad Jardín. El principio de esta iniciativa está marcado por la construcción de la nueva plaza de toros de la ciudad, diseñada por el arquitecto José Rebollo Dicenta e inaugurada el 9 de mayo de 1965. La nueva construcción se levantará sobre parte de la Huerta de la Marquesa y servirá como hito arquitectónico de atracción residencial a partir de 1968 (CABALLERO BAREA, 1993:29; GARCÍA MOLINA, 1994a:325).

Los barrios de Palmeras y Moreras, ejecutados entre 1963 y 1965, nacieron como Unidades Vecinales de Absorción (UVA) patrocinadas por la Obra Sindical del Hogar y el Instituto Nacional de la Vivienda (INV). Sus objetivos eran claros y, sobre todo, de carácter benéfico. Las abundantes lluvias del año 1962/63 provocaron inundaciones en las proximidades del Guadalquivir y sus afluentes serranos, ocasionando graves destrozos en la infravivienda existente en la periferia de la ciudad. Ello agudizó aún más la precaria habitabilidad de la ciudad y aumentó los casos de chabolismo. Ante la desoladora panorámica la iniciativa privada y pública unirán sus esfuerzos para dar respuestas a la carencia de vivienda, construyendo dos barriadas portátiles con el fin de que sirvieran como alojamiento de emergencia durante un máximo de siete u ocho años. Las Palmeras se situarían en parte de la finca Aljibejo, entre el arroyo Cantarranas y el barrio de Electromecánicas III; Las Moreras, por su parte, se situó al norte de la barriada de Margaritas, sobre solares que antes habían sido ocupados por industrias o huertas de extramuros (CARRILLO MORAL, 1993:8).

Uno de los logros urbanísticos de nuestra ciudad durante el siglo XX, emblemático por su concepción urbanística y arquitectónica, fue el Parque Figueroa. Fue una promoción inmobiliaria de la Constructora Benéfica de la Caja Provincial de Ahorros de Córdoba y, a pesar de que el PGOU de 1958 preveyese para la zona la construcción de ciertos equipamientos ferroviarios, surgió como uno de los barrios más modernos de Andalucía y España, con una extensión de unas 16 Has de la llamada Huerta del Figueroa (SARMIENTO DEL PUEYO, 1992:9).

El ámbito meridional del ruedo de poniente manifestó una menor dinámica urbanística que la mitad septentrional descrita con anterioridad. La presencia del Cementerio de la Salud o el riesgo de inundaciones en las proximidades del Guadalquivir debieron ser las principales causas de su tardía y puntual ocupación urbana. Aun así, también se verá inmerso en un proceso de expansión periurbana laxa iniciada entre 1945 y 1969, y acelerada con posterioridad a 1970 (Figura 4).

En la etapa 1945-1969 los hitos urbanísticos más sobresalientes fueron la construcción de la Escuela Técnica Superior de Ingenieros Agrónomos, de 1964/68; el Hospital Provincial, de

1966/69; y, finalmente, los primeros pasos del complejo residencial de Parque Cruz Conde-Corregidor. En este último cabe señalar ejecuciones concretas como fueron las realizadas a principios de los sesenta por la Caja Provincial de Ahorros de Córdoba, la promoción inmobiliaria de Herzog-Galiot de 1967 o la contemporánea iniciativa de la empresa Urbalegre, S.A. (GARCÍA MOLINA, 1994b:30).

### III. CAUSAS DE LA TRANSFORMACIÓN Y EXTINCIÓN DE LOS RUEDOS DE CÓRDOBA

No cabe duda de que la dinámica residencial y la centrifugación urbana de la ciudad de Córdoba fueron las principales causas de la extinción de los antiguos ruedos a lo largo del período 1945-1969. Comprobado este hecho a través de la comparación entre los datos de 1945 y el Elenco, cabe interrogarse por las causas de esa centrifugación urbana cordobesa.

La complejidad del fenómeno de expansión urbana sobre el ruedo cordobés es el resultado de la conjunción de varias causas. Destacan, por su significación e implicación directa en la referida expansión, la presencia de causas históricas, causas sociodemográficas, económicas y geográficas.

Las causas históricas de la notable expansión durante el período 1945-1969 se muestran con claridad al analizar la existencia de precedentes muy significativos que, en cierto modo, se convirtieron en acciones pioneras propiciatorias de procesos futuros de ocupación del ruedo. Durante la segunda mitad del siglo XIX y primeras décadas del XX ya se testimoniaba, aunque de forma larvada e incipiente, los primeros efectos del expansionismo sobre el ruedo cordobés que, aunque excepcionalmente llegaron a alcanzar envergadura superficial, crearon los cimientos necesarios para la *revolución urbanística* posterior. Una de las primeras acciones que más tarde impulsó la expansión urbana fue la demolición de las murallas y puertas de la ciudad a lo largo del XVIII y XIX (LÓPEZ ONTIVEROS, 1981:137). A raíz de dicha demolición se ejecutaron las rondas y grandes avenidas periféricas que, en el XIX y XX, sustituyeron a los espacios libres antes ocupados por las murallas y sus inmediaciones. Desde un principio estas nuevas arterias de comunicación no guillotinaron el crecimiento de la ciudad. Muy al contrario, resultaron espacios muy atractivos para el asentamiento de viviendas o industrias de nueva fundación que no tardarían en atraer nuevas iniciativas de parecido signo aunque de mayor envergadura (COMISIÓN DE MONUMENTOS, 1962:210).

El derribo de las murallas y puertas de la ciudad restaron monumentalidad y aspecto histórico a Córdoba. A cambio permitieron una liberalización del tráfico rodado y una mayor permeabilidad del casco histórico con respecto a su periferia, fomentando la creación de nuevos accesos y la construcción extramuros de edificios como el Cuartel de Alfonso XII, los Cuarteles de San Rafael y La Victoria, etc., o el desarrollo de áreas industriales como las que se situaron en el pago de la Fuensanta o Las Margaritas.

Sin embargo, el derribo de buena parte del cinturón de murallas y la creación de las rondas no provocaron, a excepción de barrios como el de San José, parte de Electromecánicas u otros, un efecto de urbanización masivo e inmediato hasta después de la posguerra, ya que las condiciones económicas y demográficas de la ciudad en el primer tercio del siglo XX no eran las más favorables para el desarrollo residencial o industrial de la ciudad en su perímetro.

Una vez finalizada la Guerra Civil y trascurridos los difíciles años que la sucedieron, no cabe duda de que la situación sociodemográfica, económica y geográfica favoreció la propa-



gación de los usos no agrícolas en el cinturón periurbano de la ciudad, prolongándose dicho fenómeno durante los años cincuenta y sesenta, y dilatándose en el tiempo hasta el momento actual.

El crecimiento demográfico de la ciudad o las condiciones laborales de la población convertirán a Córdoba en un foco de absorción poblacional con pocas probabilidades de asimilar tal crecimiento, tanto por falta de viviendas como por la carencia de un mercado laboral dinámico y flexible. El escaso número de viviendas y la debilidad económica de la crecida población no tardarían en propiciar un alza espectacular de la vivienda marginal, precaria e insalubre, así como la proliferación de los chozos y chabolas en las márgenes del casco urbano, junto a los caminos que partían de él o en las márgenes de los arroyos que bajaban de la Sierra y desembocaban en el Guadalquivir.

La referida carencia de viviendas no tardaría en provocar la movilización de la municipalidad, el Instituto Nacional de la Vivienda (INV) o ciertas sociedades benéficas de origen seglar o eclesiástico. Sus iniciativas, unidas al desarrollo de la Ley del suelo de 1956 y al primer PGOU de la ciudad de 1958, propiciarán la consabida expansión, eminentemente residencial, el aumento del número de viviendas y, al mismo tiempo, una importante oferta laboral vinculada al importante sector de la construcción.

A todo ello hemos de sumar las propias características del medio que sirvió de soporte al desarrollo periurbano de la ciudad, un ruedo tradicionalmente agrícola con peculiaridades físicas y humanas que favorecieron su cambio de aprovechamiento. La idónea topografía del ruedo, la disponibilidad de aguas subterráneas o la presencia de un parcelario atomizado de huertas y pequeñas hazas, con predominio de la explotación indirecta y propietarios rentistas, convirtieron al perímetro agrícola de la ciudad en un magnífico ámbito de centrifugación urbana que, a su vez, propició un profundo cambio en sus usos y en su paisaje tradicional.

#### **IV. EFECTOS DE LOS CAMBIOS EN LOS RUEDOS DE LA CIUDAD**

Obviamente los cambios más destacados se dieron en el ruedo cordobés, ya que fue éste el que soportó mayor número de injerencias y el que fue desapareciendo bajo las nuevas construcciones residenciales o industriales de la periferia de la ciudad. Sintetizando tal proceso, podemos enumerar las siguientes consecuencias:

- a) Aunque la expansión periurbana terminará afectando a todos los cuadrantes del extramuros de la ciudad, en el período 1945-1969 las digitaciones periféricas afectaron en especial a los ruedos este y oeste, los cuales disponían de condiciones geográficas, históricas y socioeconómicas mucho más favorables.
- b) La construcción de las nuevas barriadas mejorará la hasta el momento escasa oferta de vivienda de la ciudad, permitiendo enjugar parte de su crecimiento vegetativo y un buen número de la población inmigrante del proceso campo/ciudad.
- c) Propició el aumento de la oferta laboral de Córdoba, gracias al sector de la construcción implicado en la ejecución de nuevas barriadas como Cañero, Ciudad Jardín, Huerta de la Marquesa, La Viñuela, Cruz Conde, etc., que sustituyeron a las demoliciones de puertas y murallas, a las transformaciones interiores de la ciudad y la propia construcción de los canales del Guadalmellato.

- d) Fomentó la aparición de empresas de promoción y construcción inmobiliaria en la ciudad, tanto de capital privado como público, potenciando al mismo tiempo la beneficencia eclesiástica o seglar, la participación municipal o las iniciativas auspiciadas por el propio INV.
- e) Se desarrolló, a pesar de la vigencia de la Ley de 1956 y del PGOU de 1958, una centrifugación urbana desequilibrada, desordenada e irregular, en la que se mezclaron edificios residenciales, grupos industriales, solares por edificar y huertas que no tardarían en convertirse en baldíos propicios para la especulación del suelo con fines urbanizadores. Todo ello se tradujo en una periferia caótica, llena de vacíos urbanísticos y con múltiples problemas de imbricación.
- f) La expansión periférica de la ciudad supuso el comienzo acelerado de la transformación y desaparición de los huertos y hazas afectadas. Dichas propiedades rurales dejaron de ser tierras de cultivo para convertirse en solares, viviendas, locales comerciales, iglesias, colegios, viales, acerados y zonas verdes. Ello condenó al cinturón huertano de la ciudad, redujo la superficie cultivable del término municipal y del Guadalmellato y, por supuesto, hizo irreversible dicho proceso de transformación paisajística.
- e) Aunque las ampliaciones periurbanas crecieron al amparo del sistema de transportes preexistente, muchos caminos, sendas y veredas pecuarias fueron usurpadas y ocupadas irreversiblemente a su paso por los ruedos.
- g) Se modificaron los cursos naturales de los arroyos que transitaban el ruedo cordobés, se eliminaron masas vegetales de ribera e incluso se deterioró la calidad de sus aguas como consecuencia de vertidos de aguas negras y otros efluentes propios del uso residencial o industrial del territorio.
- h) Se crearon las bases esenciales para las futuras expansiones de los años setenta, ochenta y noventa, así como los argumentos planificadores para la ordenación urbanística contemplada en el PGOU de 1986.
- i) Finalmente, no cabe duda de que muchos de los propietarios rentistas del ruedo cordobés, casos como la familia Enríquez Barrios, Molleja y Molleja, Laguna Cubero, Losada González, etc., se beneficiaron económicamente de expropiaciones y ventas que posibilitasen la apertura de nuevos viales o la disponibilidad de solares para los grupos residenciales.

## BIBLIOGRAFÍA

- CABALLERO BAREA, A. (1992): «Cercadilla», en *El Pregonero. Los Barrios de Córdoba I*, nº. 93, Córdoba, p. 23.
- CABALLERO BAREA, A. (1993): «Huerta de la Marquesa-Poligonete», en *El Pregonero. Los Barrios de Córdoba II*, nº. 94, Córdoba, p. 29.
- CARRILLO MORAL, M<sup>a</sup>. C. (1992): «Las Margaritas», en *El Pregonero: Los Barrios de Córdoba I*, nº. 93, Córdoba, p. 21.
- CARRILLO MORAL, M<sup>a</sup>. C. (1993): «Moreras y Palmeras», en *El Pregonero. Los Barrios de Córdoba II*, nº. 94, Córdoba, p. 8.

- COMISIÓN DE MONUMENTOS (1962): «Informe sobre el derribo de la muralla del Paseo de la Victoria», reproducido en el *Boletín de la Real Academia de Córdoba*, n.º. 84, pp. 210-250.
- DABRIO GONZÁLEZ, M<sup>a</sup>. T. y RAYA RAYA, M<sup>a</sup>. A. (1994): «Dos fundaciones extramuros», en AA.VV.: *Córdoba Capital. Arte*. Vol. II. Caja Provincial de Ahorros de Córdoba, Córdoba, p. 199 y s.
- GARCÍA MOLINA, J. A. (1992): «Cañero», en *El Pregonero. Los Barrios de Córdoba I*, n.º. 93. Córdoba, pp. 7-8.
- GARCÍA MOLINA, J. A. (1993): «Levante», en *El Pregonero. Los Barrios de Córdoba II*, n.º. 94. Córdoba, pp. 18-20.
- GARCÍA MOLINA, J. A. (1994a): «Los barrios de la periferia cordobesa», en AA.VV.: *Córdoba Capital. Geografía*. Vol. III. Caja Provincial de Ahorros de Córdoba, Córdoba, p. 325.
- GARCÍA MOLINA, J. A. (1994b): «Parque Cruz Conde-Corregidor», en *El Pregonero. Los Barrios de Córdoba II*, n.º. 94, Córdoba, p. 30.
- GARCÍA VERDUGO, F. R. (1986): «Las propuestas de ensanche en la ciudad de Córdoba», en *Estudios Geográficos*, n.º. 182-183, p. 149 y ss.
- GÓMEZ REJA, M<sup>a</sup>. C. (1993a): «El Arcángel», en *El Pregonero. Los Barrios de Córdoba II*, n.º. 94. Córdoba, p. 31.
- GÓMEZ REJA, M<sup>a</sup>. C. (1993b): «Cerro de la Golondrina», en *El Pregonero. Los Barrios de Córdoba II*, n.º. 94. Córdoba, p. 15.
- LARA RODRÍGUEZ, G. y PEÑA JURADO, V. (1992): «Fátima», en *El Pregonero. Los Barrios de Córdoba I*, n.º. 93. Córdoba, pp. 24-25.
- LARA RODRÍGUEZ, G. y PEÑA JURADO, V. (1993): «Viñuela-Rescatado», en *El Pregonero. Los Barrios de Córdoba II*, n.º. 94. Córdoba, pp. 10-11.
- LÓPEZ JIMÉNEZ, C. (1994a): «Conjuntos urbanos del siglo XX», en AA.VV.: *Córdoba Capital. Arte*. Vol. II. Caja Provincial de Ahorros de Córdoba, Córdoba, p. 335.
- LÓPEZ JIMÉNEZ, C. M. (1994b): «El siglo XIX: cementerios y paseos», en AA.VV.: *Córdoba Capital. Arte*. Vol. II. Caja Provincial de Ahorros de Córdoba, Córdoba, pp. 316-321.
- LÓPEZ ONTIVEROS, A. (1981): *Evolución urbana de Córdoba y de los pueblos campesinos*. 2<sup>a</sup> edic. corregida y aumentada. Córdoba, Excma. Diputación Provincial de Córdoba, p. 157 y ss.
- MOLINA JAÉN, F. (1992): «Ciudad Jardín», en *El Pregonero: Los Barrios de Córdoba I*, n.º. 93, Córdoba, p. 16.
- MONTIS ROMERO, R. de (1924): «Los Huertos», en *Notas Cordobesas. Recuerdos del pasado*. Vol. V, Monte de Piedad y Caja de Ahorros de Córdoba, Córdoba, 1989, pp. 37-41.
- MORENO CUADRO, F. (1994): «Jardines de Córdoba, una arquitectura placentera», en AA.VV.: *Córdoba Capital. Arte*. Vol. II. Caja Provincial de Ahorros de Córdoba, Córdoba, pp. 326-329.
- PÉREZ GÁLVEZ, I. M<sup>a</sup>. (1993): «Zumbacón», en *El Pregonero. Los Barrios de Córdoba II*, n.º. 94. Córdoba, pp. 16-17.

- RAMÍREZ Y DE LAS CASAS-DEZA, L. M<sup>a</sup>. (1976): *Indicador cordobés. Manual histórico-topográfico de la ciudad de Córdoba*. Editorial Everest, S.A., León, p. 127.
- SARMIENTO DEL PUEYO, M<sup>a</sup>. E. (1992): «Parque Figueroa», en *El Pregonero. Los Barrios de Córdoba I*, n<sup>o</sup>. 93, Córdoba, p. 9.
- SARMIENTO DEL PUEYO, M<sup>a</sup>. E. (1993): «Huerta de la Reina», en *El Pregonero. Los Barrios de Córdoba II*, n<sup>o</sup>. 94. Córdoba, p. 22.
- SARMIENTO MARTÍN, E. (1992a): «Las casas baratas en la ciudad de Córdoba», en *Revista Ifigea*. Facultad de Filosofía y letras de la Universidad de Córdoba, n<sup>o</sup>. 7 y 8, pp. 93-122.
- SARMIENTO MARTÍN, E. (1992b): «Olivos Borrachos», en *El Pregonero. Los Barrios de Córdoba II*, n<sup>o</sup>. 94. Córdoba, p. 6.
- SARMIENTO MARTÍN, E. (1992c): *La Electromecánicas, una gran industria cordobesa (1917-1939)*. Córdoba, Caja Provincial de Ahorros de Córdoba, 245 pp.
- SARMIENTO MARTÍN, E. (1992d): «Electromecánicas», en *El Pregonero: los barrios de Córdoba I*, n<sup>o</sup>. 93, diciembre de 1992, p. 26 y 27.
- TORRES MÁRQUEZ, M. (1998): *La zona regable del Guadalquivir (Córdoba): antecedentes y génesis (1883-1940)*. Servicio de Publicaciones de la Universidad de Córdoba, Serie Estudios de Geografía n<sup>o</sup>. 11, Córdoba.
- TORRES MÁRQUEZ, M. (2002): *La zona regable del Guadalquivir (Córdoba). Su desarrollo reciente y situación actual*. Tesis doctoral inédita dirigida por el Prof. Dr. Antonio López Ontiveros. Facultad de Filosofía y Letras de la Universidad de Córdoba, Córdoba.